

## **AYUNTAMIENTO DE MOGARRAZ A VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL SIETE.**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, Presidido por la Sra. Alcaldesa- Presidenta D<sup>a</sup> MARIA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ VICENTE y concurren los Concejales:

D<sup>a</sup>. CONCEPCIÓN CRIADO CRIADO  
D<sup>a</sup>. ANTONIA JOSEFA DE NACIMIENTO LORENZO  
D<sup>a</sup>. MARIA SOLEDAD ALVAREZ CASCÓN  
D. DOMINGO LÓPEZ IGLESIAS  
D. VICTOR JUAN DOMINGUEZ CASCÓN  
D. DOMINGO BENJAMÍN LÓPEZ HERNÁNDEZ

No asistió la Concejala.

Asistidos por el Secretario D. Ambrosio Sánchez Sánchez, que certifica.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las diecisiete horas, una vez comprobada por el Secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

### **1º.- PERIODICIDAD DE SESIONES DEL PLENO.**

Teniendo en cuenta el artículo 46 de la Ley de Bases del Régimen Local y artículo 77 al 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, se propone y así fue aprobado, por unanimidad, la celebración de las sesiones ordinarias del Pleno trimestralmente, el primer martes del mismo, en horas de las 17 y las extraordinarias, siempre que sean convocadas reglamentariamente, con arreglo a las disposiciones antes indicadas y los días y horas que figuren en las correspondientes citaciones.

### **2º.- CREACION Y COMPOSICION DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.**

Con arreglo a los artículos 123 al 127 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, después de un detenido estudio de las peculiaridades de este municipio, a propuesta de la Sra. Alcaldesa-Presidenta se acordó la creación de una única comisión, la Comisión Especial de Cuentas y Economía y hacienda, por ser preceptiva su existencia e integrada por todos los Concejales del Pleno, dada la composición del mismo.

En el resto de cuestiones se acordó la actuación en Pleno para todas ellas; creándose a propuesta de la Sra. Alcaldesa-Presidenta las Comisiones de Trabajo denominadas de Urbanismo, obras y mantenimiento de inversiones y la de Cultura y Festejos, integradas por la misma Alcaldesa y la Concejala D<sup>a</sup> Concepción Criado Criado; quedando a la espera de que por parte del grupo del Partido Popular se nombre a sus componentes en estas comisiones de trabajo.

### **3º.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACION EN ORGANOS COLEGIADOS QUE SEAN DE COMPETENCIA DEL PLENO.**

Como quiera que este Ayuntamiento está integrado en diferentes Entidades Supramunicipales como son:

Agrupación de Municipios con Monforte de la Sierra y Las Casas del Conde para sostenimiento de Secretario común y Mancomunidad de Sierra de Francia para la recogida de residuos sólidos, a propuesta del Sra. Alcaldesa se acordó nombrar como representantes de este Ayuntamiento en los Órganos de Gobierno de de estas Entidades

a ella misma, D<sup>a</sup> María Concepción Hernández Vicente y D<sup>a</sup> Maria Soledad Álvarez Cascón.

#### **4º.- TENIENTE DE ALCALDE Y DEPOSITARIA.**

Se dio conocimiento de las Resoluciones de la Alcaldía en materia de nombramiento de Teniente de Alcalde, habiendo recaído en la Concejala D<sup>a</sup>. CONCEPCIÓN CRIADO CRIADO.

A continuación se acordó, a propuesta de la Sra. Alcaldesa-Presidenta el nombramiento para el cargo de Tesorera de la Concejala D<sup>a</sup>. MARIA SOLEDAD ÁLVAREZ CASCON.

#### **5º.- DIETAS POR ASISTENCIA A PLENOS.**

Por la Sra. Alcaldesa se propuso la aprobación del pago de dietas por asistencia a Pleno para los Concejales D<sup>a</sup>. Antonia Josefa de Nacimiento Lorenzo y D. Víctor Juan Domínguez Cascón, ya que no viven en el municipio.

Por la Concejala D<sup>a</sup>. Antonia Josefa de Nacimiento Lorenzo se manifestó que ella no quería cobrar nada y renunciaba a ello.

El Concejala D. Víctor Juan Domínguez Cascón se manifestó en el mismo sentido negándose a cobrar nada salvo que todos lo hicieran,

No obstante por la Sra. Alcaldesa se insistió en su aprobación dejando el cobro de las dietas o su entrega a cualquier tipo de ONG a voluntad de los Concejales.

Siendo aprobado de esta forma.

#### **6º.- SOLICITUD CAMBIO OBRA ZIS.**

A petición de la Sra. Alcaldesa, por el Sr. Secretario se informó de la situación de la financiación de la obra "Cubierta y cerramiento del frontón" y la necesidad que se tenía de proceder al cambio de esta obra por la de "Mejora de Captación y Sustitución Red de Abastecimiento" que se tenía solicitada, todo ello dentro de las subvenciones que concede el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León a los municipios incluidos en la Zona de Influencia Socioeconómica del Parque Las Batuecas-Sierra de Francia.

Vista la necesidad de proceder a este, por la Sra. Alcaldesa, a su pesar, se propuso acordar el citado cambio que fue aprobado por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión siendo las diecisiete treinta horas, para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma la Sra. Alcaldesa y certifico con mi firma.

LA ALCALDESA.

EL SECRETARIO.